

## Sin paz... nada

Que en estos momentos se ventilan en Europa cuestiones trascendentales, y que de su inmediata solución depende no solamente una tranquilidad más ó menos duradera, sino también la resolución de problemas que hasta ahora se habían juzgado por pavorosos y utópicos, nadie que sómeramente haya seguido la marcha de los acontecimientos puede negarlo.

Hasta ahora apenas habían logrado las grandes cuestiones sociales, por lo que pudieran tener de peligrosas para la pública tranquilidad, interesar el celo de tal ó cual ministro del interior, que desde luego las resolvía con criterio más ó menos inclinado á la represión: pero hoy lo que antes era una huelga, que paralizaba los brazos de algunos centenares de operarios, ha llegado á ser, digámoslo así, como la negativa razonada á cumplir un contrato en que de una parte estipula el trabajo y de otra el capital, que ambos han llegado á ser precio estimable, y tanto uno como otro objetos de pública cotización.

Los estudios que en estos últimos tiempos se han hecho sobre materia de tan trascendental importancia, han determinado y circunscrito de tal manera los temas, que se separan hoy perfectamente la política, la industria, la ciencia económica, y la sociología, que dudamos se encuentra ahora en sus primeros albores, pero que es de suponer adquirirá considerable desarrollo, según que las necesidades del porvenir vayan presentando nuevos problemas que exijan más actitud en los estudios.

Parece que, como por espíritu de observación, ha comprendido el trabajador, el carbon de piedra, la hulla, como el pan de toda industria, como su preciso alimento, sin el cual le es completamente imposible la vida, y de esta observación, que no deja de ser exacta, ha nacido que la paralización del trabajo en Alemania, en Francia, en Bélgica, en Inglaterra, se circunscribe á las cuencas carboníferas, como que de ellas precisamente ha de originarse la paralización ó la vida de las demás industrias, y hasta del comercio y de la navegación.

El canciller alemán con su privilegiado talento ha comprendido la excepcional importancia de la cuestión que ahora se ha puesto sobre el tapete; pero á nuestro parecer estaba equivocado respecto á la elección de medios apropiados para resolverla.

El emperador Guillermo sin duda ha disentido por completo de la opinión de Bismark, puesto que ha manifestado á Europa entera la suya particular, y quiere oír la de todas las naciones.

El cuestionario, llamémosle así, que al estudio de Europa entera ha de someterse, comprende cuanto de más interesante puede rozarse con la vida del obrero y sus familias, y no se justifica, como había llegado á suponerse, que el emperador de Alemania encendería la guerra de Europa, cuando acaba de tomar la iniciativa en lo que más interesa al pueblo que vive del sostenimiento de la paz.

Precisamente la vida de la paz entre las naciones había de ser, á nuestro humilde enten-

der, como el tema preliminar de la conferencia de Berlín, en cuyo caso el antiguo continente entero aclamaría á los diplomáticos, que reunidos en la capital de Alemania hubieran llevado á cabo la obra más sorprendente que jamás la diplomacia intentara. Si allí llegaran á establecerse bases de paz entre el capital y el trabajo, Guillermo de Alemania se cubriría de gloria.

## Ecós provinciales

Miranda del Castañar 9 de Marzo de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Estamos en pleno Salamanca en lo que al frío se refiere, sin duda por hallarnos rodeados de nieves por todas partes. Las sierras de Tamames, Peña de Francia y sus vecinas, y la de Béjar, nos muestran sus blancas cabezas semejantes á las de venerables ancianos; pero «no hace el hábito al monje:» bajo sus aspecto venerable y pacífico ocultan la más depravada intención, mandándonos un *aliento* tan desapacible que no hay quien lo resista, ni aún con los *buenos trajes interiores* que en este país se usan.

Esperábamos del celo de nuestro digno alcalde que fuera émulo de su convecino el de Tamames, y afortunadamente no nos hemos equivocado, porque ha publicado un bando que, si como es de esperar, se hace cumplir, no habremos conseguido poco. En él ordena que se limpien todos los sábados las calles y establos, llevando los estiércoles á sitios retirados de la villa; que no se vierta *ninguna clase de aguas* en las calles, ni se permita andar los cerdos por las mismas, «bajo la multa que el Ayuntamiento tenga á bien imponer.»

Decía á V., Sr. Director, que no habríamos conseguido poco si se hacía cumplir, porque en este país las calles sirven para depositar las hojas de árboles traídas del campo á fin de que en ellas entren en putrefacción gracias á las *aguas llovidas y no llovidas*; y, una vez en este estado de descomposición, las echan *buy bonitamente* en las cuadras, verdaderos estercoleros que se limpian *una sola vez* al año, ó, mejor que estercoleros, verdaderos focos de infección; porque no solo están entre las casas, sino que están en el piso bajo de las mismas; sin duda para *aprovechar mejor los agradables y salutíferos gases* que despiden.

Adelante pues, Sr. Alcalde de Miranda del Castañar, estamos amenazados de la repugnante y mortífera epidemia variolosa que está causando víctimas entre nuestros vecinos de Cepeda, y sabido es, que la suciedad es la madre cariñosa de las epidemias.

Lástima grande es que no haya V. seguido á su convecino en lo que á la enseñanza y á la moral se refiere, porque desgraciadamente en esta villa no estamos menos necesitados que en aquella de que se haga cumplir á algunos abandonados padres la obligación que tienen de educar é instruir á sus hijos, y de prohibir esas palabras incultas y mal sonantes que ofenden á Dios y á la moral, y que revelan á la legua el estado de cultura de los que las pronuncian.

No con palabras se demuestra el interés por la enseñanza y educación de los pueblos; se necesitan obras. Así lo debe haber comprendido el ilustrado Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga que se ha dignado regalar á la escuela pública de niños de esta villa 75 ejemplares de su obra «Geografía histórica de Salamanca y su provincia,» ejemplo que encontrará por desgracia pocos instadores, porque en *materia de dar* hay pocos que sigan el antiguo proverbio: «Obras son amores, que no buenas razones.»

Y á propósito de esta obra. Hemos oído decir que es un pequeño extracto de otra que intenta publicar, y que desde hoy podemos asegurar que honrará á su autor, y que será digna de quien tan vastos conocimientos posee en la materia de que trata. Nos atrevemos á rogar al señor Vazquez de Parga que, si le es posible, nos la haga esperar poco tiempo.

Los serranos se hallan muy satisfechos con buen acuerdo que tuvo la Excma. Diputación de mandar la brigada de peones camineros para que arreglen los caminos de este hasta la fecha olvidado país, y ha parecido muy bien á la mayor parte el que hayan principiado por el *Reventón*, camino (si este nombre merece) que lleva perfectísimamente el nombre, y que es el punto obligado por donde tienen que exportarse la mayor parte de los productos de este país. Esperamos que quede regularmente dicha obra, según lo que pudimos apreciar hace algunos días en que tuvimos ocasión de verla.

Lástima será que lo que hoy cuesta tanto trabajo y dinero, lo veamos mañana distraído por pequeñas causas que podrían contrarrestarse fácilmente; pero que triunfarán gracias al abandono.

Desde que principiaron los estudios de la vía férrea que partiendo de San Martín de Valdeiglesias ha de terminar en Fuentes de San Esteban, estamos los serranos en un estado que no nos deja llegar la camisa al cuerpo. ¡Cuántas veces hemos creído oír el sublime silbido de la locomotora! Hace pocos días estábamos en el campo y creímos oír el *pito* del tren. Sin darnos cuenta volvimos nuestra vista y para que la ilusión fuera más perfecta, nos encontramos con una columna de humo semejante á la que vomita el monstruo férreo. ¡El tren! íbamos á gritar, pero nos quedamos como si nos hubiesen echado un jarro de agua, porque cesó la ilusión y ¡oh que desencanto más cruel! El humo procedía de una lumbre hecha para cocer un puchero de patatas, y lo que nos pareció silbido de locomotora era el mismísimo rebuzno de un asno, que nuestros oídos equivocadamente habían elevado á otra categoría.

Todo esto le parecerá mentira, Sr. Director, pero puede V. creerlo *sin escrúpulo*, por aquello de «*soñaba el ciego que veía...*»

Lo que sí parece mentira y grande es que los serranos tengamos todavía un *cachejo* de esperanza de que por aquí ha de pasar el tren, cuando sabido es que lo bueno puede pasar por todas partes menos por este desgraciado país de la Sierra de Francia.

DEPOSITO LEGAL

Pero veo, Sr. Director, que esta *epístola* va teniendo proporciones descomunales, y para no molestarle más, se apresura á despedirse de usted hasta otra su S. S. Q. B. S. M..

*Fezcamelandrendop.*

## Sección de Tribunales

**Señalamientos para mañana:** Causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Vicente Iglesias Bal, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Morató.

Proceso del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte seguido contra José Manuel Blazquez, por estafa. Ponente, Sr. Velasco. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Letrado, Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Hernandez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Santos de mañana.**—San Raimundo abad, San Longinos, San Sisebuto abad, y Santa Looercia, virgen.

**Cultos de mañana.**—Catedral.—A las nueve y media misa y sermón á cargo del Dr. D. Pedro García, Canónigo. Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo* el ejercicio de costumbre, y sermón que predicará D. José Benet, Canónigo.

Santo Domingo.—Continúa la Santa misión. Hospicio.—Sigue la novena á San José.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 6'12; pónese, 6'7.—Luna: sale, 2'32; de la mañana; pónese, 11'47 de la mañana.

Desde el día 15 del corriente mes hasta fin de Mayo inmediato, se admitirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia los cupones correspondientes al trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior que vence en 1.º de Abril próximo, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia y Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías, y demás que, para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La Exposición universal que debía celebrarse en los Estados Unidos en 1892, con objeto de conmemorar el cuarto aniversario del descubrimiento de América, será aplazada probablemente hasta el año 1893, por falta de tiempo para la realización de las portentosas obras que se proyectan,

Además se daría así más esplendidez y lucimiento á los festejos que se proyectan en España para la celebración de aquella fecha memorable.

Debiendo procederse á la adquisición de las raciones de pan y cebada, necesarias para el suministro de la guarnición de Ciudad-Rodrigo, durante el mes de Abril próximo venidero, por la Comisaría de Guerra de dicha plaza se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos, para que presenten sus proposiciones y muestras en el local en que se hallan instaladas sus oficinas el día 20 del presente mes á las doce de su mañana.

Probablemente el próximo día 19, si el tiempo lo permite, tendrán lugar las carreras de fondo reglamentarias que anualmente celebra la *Sociedad velocipedista de Valladolid*.

La distancia elegida es la que existe entre Valladolid y Salamanca, donde terminadas las carreras

obsequiarán con un banquete los velocipedistas salmantinos á sus compañeros los vallisoletanos.

Nuestro distinguido amigo el señor general Pando formulará voto particular al dictámen de la Comisión del Congreso, que entiende en los presupuestos de Puerto-Rico.

Nuestro colega *El Adelanto* ha trasladado su redacción á la calle de la Rua número 41.

Al procederse hace días en Barcelona al entierro de un supuesto cadáver depositado en el cementerio, dió señales de vida, con gran asombro de todos los que se apercibieron en un principio del suceso.

El hombre que había sido dado por muerto se halla bueno y contento.

Debe su resurrección al capellán del cementerio, que no notando los síntomas característicos de la muerte, se opuso á que se procediese al enterramiento.

Como anunciamos en nuestro último número, ayer á las ocho de la mañana celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Cárcel de esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, administrando la Sagrada Comunión á los Sres. director, administrador, subdirector, llavero y demandadero de dicho establecimiento penal y acto seguido á los presos: veintidos mujeres y noventa y tres hombres.

Antes de la Comunión, el Rvdo. P. Cámara exhortó á los reclusos á que detestasen el pecado y á que procurasen permanecer en el estado de gracia.

A los presos que se hallaban en la enfermería les administró el Pan de la Eucaristia el señor cura párroco de Sancti-Spiritus.

El Rvdo. P. Artola, de la Compañía de Jesús, distribuyó escapularios y rosarios entre la población penal.

A tan solemne acto asistieron el Alcalde señor Pollo, el Teniente Alcalde Sr. Prieto, algunos señores sacerdotes, representantes de la prensa local y varias señoras.

Su Excelencia Ilustrísima hizo un donativo de cien pesetas, para que se diera ayer un rancho extraordinario á los presos.

Merced á la iniciativa del Excmo. é Ilmo. señor Obispo y gracias á las gestiones practicadas por el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, Sr. D. Francisco de la Concha Alcalde, dentro de breves días se instalará una escuela en la Cárcel de esta ciudad, con el exclusivo objeto de que en ella puedan recibir la instrucción primaria todos los reclusos.

No obstante las noticias comunicadas por los corresponsales en Madrid de la prensa local, se nos asegura que en el proyecto de división electoral figura la circunscripción de Salamanca formada con el partido de la capital y los de Peñaranda, Alba y Ledesma, para elegir tres diputados.

Los demás distritos, ó sean Ciudad-Rodrigo, Béjar, Vitigudino y Sequeros, continuarán eligiendo su representante con las modificaciones que en cada uno de ellos se han introducido á gusto del consumidor.

Ha regresado á Alba de Tórmes satisfecha de sus gestiones la comisión que fué á Madrid á pedir que se formase circunscripción en Salamanca ó distrito en la villa ducal.

La Junta de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón, publicó ayer en el *Boletín Oficial* el siguiente anuncio:

«Existiendo en el Banco de España á disposición de la Junta de este Patronato, fondos destinados á efectuar préstamos á los labradores y ganaderos de esta provincia y á los de los partidos de Arévalo y

Piedrahita, en la de Avila, con interés de 3 por 100 anual; se hace público por medio de los *Boletines oficiales* de ambas provincias, á fin de que los interesados en obtener socorros de la Caja los soliciten con arreglo á las condiciones estipuladas por el Patronato y comunicadas á los respectivos Ayuntamientos en 23 de Octubre de 1888, estimando conveniente advertir, que si no se presentan reclamaciones por citadas clases, se anunciarán los préstamos para comerciantes é industriales según lo preceptuado en la Memoria fundacional.

Salamanca 8 de Marzo de 1890.—El Presidente, *Cárlos Groizard y Coronado.*»

En el artículo que publicamos ayer con el epígrafe *Sobre el mismo tema* aparecen dos erratas de consideración, que, seguramente, el buen criterio de nuestros lectores, habrá rectificado.

En la línea 7.ª del párrafo 5.º dice: núcleo, y debe decir, mucho.

En la línea 2.ª del párrafo 14.º dice: autonomía, y debe decir, antinómia

Esta noche se inaugurarán las seis lámparas incandescentes que se han colocado en el trayecto de la calle de Toro, comprendido desde el arco del mismo nombre de la Plaza Mayor y la plazuela del Teatro del Liceo.

Dentro de breves días se dará principio á la instalación del nuevo alumbrado en la calle de San Justo, hasta el Teatro del Hospital.

Ayer á las doce de la mañana fué curado en la Casa de Socorro, por el practicante D. Simón Perez, un muchacho á quien un compañero suyo había ocasionado una ligera herida en el brazo izquierdo, resultado de la reyerta que sostuvieron, momentos antes, en la Cuesta de Sancti-Spiritus.

Ayer, al asistir al solemne acto de la Comunión de los reclusos en la Cárcel de esta ciudad, fué objeto de la atención de muchísimas personas un niño de trece años, llamado Fernando Moreno Sánchez, huérfano de padre y madre que se halla en el establecimiento en calidad de detenido.

La situación en que dicha criatura se encuentra es por demás desesperada.

Parece ser que hace un año ingresó en la Cárcel el chico en cuestión, por sospechase de que se hallara complicado en una ratería llevada á cabo otro sujeto que fué puesto también á disposición del Juzgado de esta ciudad.

Ahora bien, como quiera que este último individuo fuera puesto hace algún tiempo en libertad bajo fianza y se ignore al presente su paradero, resulta que el sumario instruido con motivo de la ratería por la que aparecen procesados ambos, no puede verse en juicio oral y público, ni hay probabilidades de que este pueda tener lugar dentro de breve plazo, pues se supone que haya emigrado al extranjero el sujeto contra quien principalmente se ha dirigido el procedimiento.

Resultado de todo: que el muchacho de que nos venimos ocupando lleva ya en la Cárcel más de un año y que en todo caso la pena que los Tribunales puedan imponerle, será, atendida su edad y el delito de que se trata, la de algún mes de arresto.

Aun cuando no se nos oculta que le será tal vez difícil á la Audiencia de esta ciudad ordenar la salida de la Cárcel del chico tantas veces citado, nos atrevemos á llamar su atención por si hubiera términos hábiles, tratándose como se trata de un caso excepcional, de remediar en parte el mal causado por el rigor de nuestras leyes de procedimiento.

Siempre que obstáculos insuperables á ello no se opongan, el 19 de los corrientes, día de San José, se inaugurará la magnífica instalación de alumbrado eléctrico que se está terminando de hacer en la Plaza Mayor.

El propietario de la *Electricista* se propone festejar de este modo el primer aniversario de la inst

lación del nuevo sistema de alumbrado en esta ciudad.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?  
Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

—Gracias á Dios que he llegado, á la luz de este farol, para leer el tanguito que publica *La Región*.

Tres cosas hay en España que no hay en el extranjero: *Fórfilez, González Moro* y el *atróz quisicosero*...

Para horrible mi patrona, para bruto un tal D. Pedro, y el *quisicosero* ilustre, para muchacho modesto.

Hoy está de días Matilde, y que darle los días tengo: es una chica monísima, con unos ojos de cielo, y una cara y un *aquel*, y una gracia y un salero, y unas mejillas de rosa, y una sandunga y un cuerpo... que vamos me casaría con Matilde, ya lo creo...

Me pondré echo un gomoso, ajaja... aqúeste cuello me sienta perfectamente, y lo mismo este *chaleco*, y el *pantalón* y el *chaquet*... Se me olvidaba el pañuelo...

Ya estoy enfrente á la casa de mi adorado tormento. Lo malo es que soy muy corto y á lo mejor me *avergüenzo*, y cometo alguna falta que destruya el buen *concepto* en que Matilde me tiene... Sin embargo, no hay remedio, llamaré. ¡Tilín! ¡Tilín!

—¿Quién es!...

—Soy yo.

—¿Quién?

—Mamerto.

el de los *Casos y cosas*  
—¿Por quién pregunta?

—Pues vengo.

á dar los días á Matilde...

—No vive aquí...

—Está bueno...

—Hace días se ha mudado á la calle del *Concejo*, y ahora ésta casa la habita...

—¿Quién?

—Pues el *quisicosero*.

¡¡Santa *Cascada* bendita!!... pues si subo, ¡Dios eterno!... me suelta una... *quisicosa* y á estas horas estoy muerto.

Ayer hemos tenido el gusto de leer en *La Región* otros dos nuevos y originalísimos *tanguitos integros*, que da gusto el leerlos.

Un tanguito lo dedica al célebre zapatero, y otro al de las *quisicosas*... así han resultado ellos...

(*Los tanguitos ¿eh?*)

Y esto es natural señores, puesto que todos sabemos, que el resultado es igual á la *causa* ó al *efecto*...

Y como quiera que la *causa* de uno de los *tangos*, fué el de los *farinatos*... ergo... tal...

Hoy he recibido el *diseño* de los uniformes, que dentro de breves días lucirán los *guardias municipales*.

Ha tenido la amabilidad de remitírmelos el sastrer encargado de la *confección* de tan elegantes uniformes.

Luego... *Manojitos* les hará los zapatos.

Y Salamanca verá transformada en un momento su *municipalidad*...

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

No quieren pagar la multa

Madrid 14, 12:25 de la m.

Los directores de los periódicos que sostuvieron la acción popular en el crimen de la calle de Fuencarral, se niegan á satisfacer la multa que les fué impuesta por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Se asegura que preferirán ingresar en la Cárcel antes que satisfacerla.

Es muy probable que los periodistas en cuestión intenten realizar manifestaciones populares para protestar de la sentencia del Tribunal Supremo, confirmatoria de la resolución de la Sala segunda.—Zeda.

Sesión Borrascosa

Madrid 14, 2 de la m.

Ayer tarde se aprobó en el Congreso hasta el artículo 64 del proyecto de ley del sufragio.

En el debate sobre la supresión de las Audiencias intervinieron los Sres. Cánovas, Romero y Sagasta.

Antes de verificarse la votación hubo un escándalo tremendo, no faltando increpaciones entre unos y otros diputados de la mayoría.

Por fin se acordó la supresión de veinte Audiencias de lo Criminal, por 119 votos, contra 74.—Zeda.

Presunciosos

Madrid 14, 3 de la m.

Los gamacistas, á fin de evitar privilegios irritantes, se proponen presentar unas bases que habrán de ser tenidas en cuenta para determinar cuales han de ser las veinte Audiencias que se supriman.

La reducción del número de Administraciones Subalternas, se cree que provocará análogas tempestades que las que han ocurrido al tratarse de la supresión de Audiencias de lo Criminal.—Zeda.

Anuncios de preferencia

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia de Vergara y Gonzalez, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el notario D. Manuel Fernández Díez, el martes 18 de los corrientes á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada Notaría.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.<sup>a</sup>

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente a esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y cañas para techo raso.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

QUEREMOS

cambiar por dinero todas las existencias de género que tenemos, y como sabemos, que para conseguirlo no es ganancia lo que se ha de buscar, hemos decidido hacerlo á la par, ó lo que es lo mismo, sin utilidad.

Con que ya lo sabeis, compradores,

TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chalecos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mantelerías—Mantas y colchas—Pañolería—Merinos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa. (Antes Lonja,) número 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y toda clase de moneda de ley.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

Se vende una máquina de imprimir, sistema Marinoni. En la imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE Ó ARRIENDA una panera sita en Chamberí; en la Isla de la Rúa, 6 (zapatería), darán razón.

Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa número 1.<sup>o</sup> de la Calle de Pedro Cojos.

Para tratar Libertad número 10.

Esteban Hermanos, Impresores



**AGUA DE AZAHAR**  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

**GIRALDA**

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE LA  
**Compañía Colonial**  
 ●●●●●  
**TAPIOCA TÉS**  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid**

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *gales humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de ceguera. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el *herpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana. **Carmen, 20, 1.ª, Madrid.**

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **CHONA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían **LA EPILEPSIA O ACCIDENTE NERVIOSO**  
 vulgo **MAL DE CORAZÓN** Alferecia y mal de **SAN PAU** en Cataluña  
**20 y 30 años.** Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, **Duque de Alba, 13, MADRID.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela.

**C R I A**  
 DE  
**TENCAS VIVAS.**

Se venden á precios económicos  
 Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

**APARATOS ELECTRICOS**

**OBJETOS PARA DIBUJO**



**Ildefonso Sierra y Alonso**  
 constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa  
**CASA FUNDADA EN 1859**

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. Privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.  
 Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 89 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.  
 Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se sienta al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**CALENTURAS**

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DE DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Las señoras y las jóvenes débiles, á las que se aconseja el hierro, vacilan en tomar este medicamento que les causa el estómago y les pone negros los dientes.— Con el Hierro Bravais no existen tales inconvenientes; se asimila enseguida sin producir cansancio, recolora la sangre y le da vigor y blanquece los dientes.